

patrimonio

Identidad y Patrimonio en Castilla y León

*El presente volumen recoge los estudios y ponencias presentados en el
3º Foro de las Identidades de Castilla y León*

1ª edición: diciembre 2015

© Diputación de Salamanca y los autores

Diseño de cubierta: Miguel Ángel Bejarano

Imagen de cubierta: *exvotos de cera del Cristo de La Laguna*
(Aldemuela de Yeltes, Salamanca). Foto: J. F. B. Archivo del IDIES.

Maquetación: Intergraf

ISBN: 978-84-16419-02-9

Depósito Legal: S. 479-2015

ides@lasalima.es

www.institutodelasidentidades.es

Tf. 34-923 293 255

Impreso en España

Imprenta KAJMOS

Salamanca

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida total o parcialmente, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea mecánico, electrónico,

PRESENTACIÓN

No debe juzgar el lector como presunción el legítimo orgullo y la satisfacción plena que para la Diputación de Salamanca y su Departamento de Cultura representa este volumen. No lo es, en absoluto, porque responde a una evidencia, una realidad que se materializa en los diferentes trabajos aquí reunidos y que son obra de investigadores emergentes, dirigidos sabiamente por profesores universitarios comprometidos con las identidades de nuestra región.

Hace tres años pusimos en marcha la iniciativa de este foro, con tres objetivos esenciales:

En primer lugar, activar el interés por la investigación en materia de identidades en nuestra comunidad autónoma, convencidos de que profundizar en esas identidades, no nos diluye sino que nos refuerza culturalmente por la enorme riqueza y diversidad que nuestras nueve provincias ofrecen.

En segundo lugar, buscábamos un impulso para los jóvenes investigadores, ofreciéndoles este **Foro de las Identidades de Castilla y León** como marco de proyección para sus trabajos y también como cauce para la publicación de los mismos, pues somos conscientes de que no es fácil publicar en este país y mucho menos aún para los jóvenes.

En tercer lugar, pretendíamos desde el comienzo que este foro lograra la complicidad de las universidades de nuestra comunidad, pues solamente en el ámbito universitario encontrábamos el aval imprescindible para llevar adelante el proyecto con rigor.

Creo que los tres objetivos han sido alcanzados cumplidamente.

La investigación, aunque sea en pequeño formato, en el fascinante y pluridisciplinar territorio de nuestras identidades, ha dado frutos y no escasos en estas ediciones y creo que hemos consolidado una herramienta de apoyo eficaz a los jóvenes investigadores, cuyos estudios van quedando como textos de referencia.

Finalmente, considero un logro de todos este proyecto común, en el cual la Universidad de Salamanca se ha implicado, un año más, de manera generosa. Pero quiero resaltar, de manera muy especial, a los profesores y alumnos que desde las cuatro universidades de Burgos, León, Valladolid y Salamanca, se han

ESPACIO RURAL Y GÉNERO

Concepción Unanue Cuesta
Universidad de León

- Marimán Quemenado, P. 2006. "Los mapuche antes de la conquista militar chileno-argentina", en P. Marimán Quemenado, S. Caniuqueo Huicapán, J. Millalén Paillal y R. Levil Quintrequeo, *Escucha, winka. Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro*, 53-128. Santiago de Chile: LOM.
- Molina Fuenzalida, H. 2002. "El canto mapuche en los cronistas de los siglos XVI y XVII", en A. Espina Barrio (dir.), *Antropología en Castilla y León e Iberoamérica. IV. Cronistas de Indias*, 345-362. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Morales Urta, R. 1994. *Elaboración étnico-cultural del poder hegemónico estatal. Recursos culturales de los mapuches durante las dictaduras militares de Chile (1973-1990) y Argentina (1976-1983)*. Tesis del Programa de Postgrado en Integración de América Latina. Universidad de São Paulo, Brasil.
- Nacuzzi, L. 2007. "Los grupos nómades de la Patagonia y el Chaco en el siglo XVIII: identidades, espacios, movimientos y recursos económicos ante la situación de contacto. Una reflexión comparativa". *Chungurá* 39: 221-234. Arica: Universidad de Tarapacá.
- Neira, P., Linker, S. y Romero, I. 2011. *Memorias del Llaima. Las comunidades mapuches de Mellipeuco*. Santiago de Chile: Proyecto de investigación financiado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Pinto Rodríguez, J. 2000. *De la inclusión a la exclusión. La formación del Estado, la Nación y el pueblo mapuche*. Santiago de Chile: Universidad de Santiago de Chile.
- Sanvedra Peláez, A. 2002. *Los mapuche en la sociedad chilena actual*. Santiago de Chile: LOM.
- Silva Galdames, O. 1984. "En torno a la Estructura Social de los Mapuches Prehispánicos". *CUSHO* 1: 89-115. Temuco: Universidad Católica de Temuco.
- Zapater Equioíz, H. 1997. "Huincas y mapuches (1550-1662)". *Historia* 30: 441-504. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Zavala Cepeda, J. M. 2008. *Los mapuches del siglo XVIII. Dinámica interétnica y resistencia*. Santiago de Chile: Universidad Bolivariana.

El análisis que se efectuará a continuación sobre las variables "Género" y "Espacio Rural", proviene de una serie de preguntas que a lo largo de los últimos años he escuchado en diferentes jornadas, foros y congresos tanto de Desarrollo Rural, como de Género, algunas de esas preguntas son: ¿Qué y para quién es el espacio público? ¿Quién lo imagina, lo proyecta y lo gestiona? ¿Quién lo usa, para qué y cuándo? ¿Qué papel tienen en nuestra vida cotidiana? ¿Cómo nos movemos en él? ¿Nos identificamos con el espacio público? ¿Cómo podemos borrar la historia a través del espacio público?

La geografía del género "es la geografía que examina las formas en que los procesos socioeconómicos, políticos y ambientales crean, reproducen y transforman no solo los lugares donde vivimos sino también las relaciones sociales entre los hombres y las mujeres, y a su vez, estudia cómo las relaciones de género tienen un impacto en dichos procesos y en sus manifestaciones en el espacio y en el entorno" (Little *et al.*, 1988: 2).

Tradicionalmente la mayoría de los estudios sobre espacio y género, se centran en el análisis de espacios urbanos, esto sería el reflejo del segundo plano que se concede al contexto rural y en concreto al género dentro del mundo rural.

Tanto los espacios urbanos como los rurales han sido imaginados por y para los hombres, al tener en el centro del imaginario "un ciudadano tipo" se excluye en el diseño al resto. Se pone en el centro del imaginario a una persona en edad productiva, con trabajo remunerado, adulta, económicamente independiente, que tiene acceso libre a todos los lugares de su entorno, con apenas responsabilidades domésticas, sin problemas de movilidad y blanco.

Esta descripción coincide plenamente con quienes conceptualizan, diseñan o encargan el diseño de los planes urbanos y quienes tienen la representación económica, social y política. Estratos en los que tradicionalmente las mujeres carecen de visibilidad y más si nos ceñimos al contexto rural.

Este "ciudadano tipo" es aplicable a un pequeño porcentaje de la población rural, por lo que a medida que nos alejamos de ese estándar ideal, aparecen los problemas, invisibilidad, diferentes necesidades, características diversas, formas de vida alternativas y género.

Por otra parte el derecho a los espacios públicos, es un derecho colectivo de todas las personas que residen en un lugar, no solamente un derecho referido al uso de los espacios, sino también a imaginarlos, crearlos,

Puesto que no hay un único arquetipo humano que tomar como base para fijar las necesidades, o cómo deben satisfacerse, deberíamos tener presentes las singularidades para llegar a ser capaces de articular el derecho común para que sus beneficios recaigan en las personas individuales.

Es de estas premisas, de las que nace la necesidad de tener en cuenta el género dentro de la "arquitectura de los espacios públicos", tomando como arquitectura el total del proceso de construcción desde el diseño hasta la usabilidad.

El género es una construcción social, una categoría de diferenciación de la identidad que afecta a todas las personas, aunque no de igual forma. Y los espacios públicos no se libran de este desequilibrio con sesgo de género.

El espacio es creado o producido por las prácticas sociales, y por tanto es un producto de las relaciones sociales y de poder existentes en la sociedad (Fenster, 1999; Koskela, 1999).

Si asumimos que las personas no son neutras y son construidas socialmente a través de la categorización de género, si entendemos que el espacio también es una producción social y simplemente no existe (Koskela, 1999), entonces podemos reconocer que el espacio no es neutral (Fenster, 1999; Martínez, 2009) y que en consecuencia debemos analizarlo considerando los diferentes actores y funciones que participan en la creación de la vida diaria. Esta sería la clave para entender las particularidades del derecho a los espacios de las mujeres. Las experiencias diarias de las mujeres en ciudades y pueblos son el resultado directo de las interpretaciones sociales de género y espacio.

DICOTOMÍA ESPACIO PÚBLICO Y PRIVADO

Es imprescindible el análisis de la separación entre las esferas públicas y privadas, para la total comprensión de las necesidades particulares de las mujeres a la hora de ejercer su derecho a la ciudadanía plena y por tanto acceder a todos los espacios.

La división entre lo público y lo privado iría ligada a la división sexual del trabajo.

El espacio privado estaría ligado al trabajo reproductivo y de cuidados, mientras que el espacio público estaría ligado al trabajo productivo. El trabajo productivo, incluidas las actividades que generan ingresos, sigue siendo considerado principalmente trabajo de hombres en muchas sociedades alrededor del mundo, y el trabajo reproductivo y el cuidado de la familia y el hogar se han considerado tradicionalmente la responsabilidad de las mujeres. Cuestiones vigentes en el contexto rural a pesar de los avances conseguidos. Los espacios públicos se han diseñado para valorar la producción y menospreciar la reproducción, lo que pone una presión especial sobre las mujeres si se considera su participación en ambos ámbitos. Lo que no implica que las mujeres no participen en el trabajo productivo.

El trabajo reproductivo que desempeñan las mujeres tanto dentro como fuera del hogar debe analizarse desde la perspectiva de su impacto directo sobre

la capacidad del trabajo productivo en la esfera pública. El trabajo reproductivo de cuidar el hogar, a los/as hijos/as, a las personas mayores y a los esposos o parejas sirve de apoyo para que estas personas sean productivas en sus emprendimientos económicos, académicos, sociales y políticos fuera del hogar. No se asigna ningún valor monetario al trabajo reproductivo, sin embargo es incalculable y difícilmente cuantificable económicamente como correspondería.

En el contexto rural todavía subsiste la idea de que las aportaciones económicas de las mujeres al hogar son mero complemento a la fuente de ingresos principal (la de los hombres), aunque los ingresos por trabajo de las mujeres fuesen más "sustanciosos", en el caso de tener que decidir quién debe quedarse en el hogar para desarrollar los trabajos de cuidado, en una inmensa mayoría de los casos, son las mujeres quienes se ven obligadas a abandonar sus carreras laborales.

Uno de los ejemplos más claros que podemos ver en estos momentos de crisis económica es el siguiente: familias que tienen algún pariente en residencias de tercera edad y que con la pérdida de ingresos bien de forma directa por la pérdida de trabajos, o bien de forma indirecta por la pérdida de clientes en sus sectores de actividad, toman la decisión de sacar a esa persona del centro en el que está y llevarlo a la vivienda familiar, con lo que ahorran la parte que pudieran aportar por la mensualidad del centro, y por otra parte tienen un ingreso fijo al mes en forma de pensión del o de la pariente. La decisión por lo general es tomada en conjunto, pero quien se hace cargo del cuidado de esa persona es la mujer, aunque sea pariente del hombre, y por tanto quien reduce o abandona su trabajo fuera de casa, o quien cesa en la formación de cara a la búsqueda de un nuevo empleo es la mujer, mientras que el hombre continúa con su jornada laboral si la tuviera, o con la formación que le permita acceder a un nuevo puesto de trabajo.

REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES, GOBERNANZA Y POLÍTICA

Este sería otro de los ejes centrales para una total inclusión de las mujeres en los espacios rurales y urbanos.

Es imprescindible que las mujeres participen y formen parte en el diseño, creación, la gobernanza local y los procesos de toma de decisiones relativos a los planes de urbanismo y a todas las áreas de la vida.

Y esto pasa por una participación igualitaria de mujeres en todos los niveles de gobierno, en puestos como arquitectas o técnicas urbanistas y en la creación de relaciones de trabajo formales entre feministas y organizaciones de mujeres y gobiernos locales.

Es imposible hablar del derecho a los espacios para todas las personas sin tener en cuenta la pluralidad que comprende esta idea de "todos/as", además de que también es contraproducente para lo que este derecho representa y pretende. Y por otra parte, satisfacer los derechos humanos exclusivos de los hombres nos llevaría a violar los derechos humanos particulares de las mujeres.

Pretender desarrollar una lucha por el derecho a los espacios sin contemplar las diferencias de género en la vida diaria, hacer realidad el derecho a los espacios a través de una concepción de un espacio neutro y de gente neutra, puede llevarnos a infringir el derecho de las mujeres a esos espacios.

MEDIO AMBIENTE

No podemos olvidar en el análisis de los espacios con perspectiva de género, y más en concreto en el análisis de los espacios en el contexto rural, el medio ambiente.

El binomio género y medioambiente está en la base de la relación diferente de hombres y mujeres con el medio, y por lo tanto, influiría sin duda en su diferente forma de gestión, y en la utilización de los recursos naturales.

A nivel teórico, la relación entre la teoría feminista y el medioambiente se articula en torno al "ecofeminismo" o feminismo ecológico, que haría confluir la dominación de las mujeres con la de la naturaleza y destaca la interrelación entre los postulados feministas y ecologistas. La cuestión medioambiental, de matiz eminentemente reivindicativo, que aboga por un nuevo modelo -igualitario- de relaciones sociales, económicas y medioambientales, produce estudios mayoritariamente en los países en desarrollo.

En este punto debemos analizar los desplazamientos, características y condiciones de los mismos para las mujeres, siendo común que estas tengan que utilizar transportes públicos y en muchos casos realizar los desplazamientos cargadas con compras y/o niños/as.

Pero es en el presente cuando hemos de aplicar la perspectiva de género al diseño, construcción, gestión y acceso a los espacios. "El ahora" un tiempo de tránsito en el que hemos de trabajar teniendo en cuenta estas nuevas perspectivas del feminismo ecológico, medioambiente, género y espacios.

USURPACIÓN DE ACTIVIDADES, COLONIZACIÓN DE ESPACIOS Y EXILIO HISTÓRICO

Hemos visto cómo las actividades y tareas domésticas que tradicionalmente son propias de las mujeres no representan ningún valor, no se ven como un aporte importante, es más, son vistas como simples, fáciles y sin importancia.

Sin embargo cuando estas mismas actividades se sacan de lo privado a lo público cobran una importancia nunca imaginada y curiosamente en lo público son desarrolladas por hombres, como por ejemplo:

1. Cocinar: actividad tradicionalmente de mujeres, los hombres que colaboraban eran mal vistos o sancionados con risas y mofas por el resto, pero en la actualidad asistimos a un encumbramiento de los cocineros/chefs a un nivel casi de nuevos gurús, pagando sin cuestionarlo cifras desorbitadas por comer en determinados restaurantes.

2. Asistencia en los partos: actividad desarrollada por mujeres como apoyo y respaldo a otras mujeres en el momento de los partos y durante el periodo posterior, en el contexto rural existía una mujer que el médico de la zona preparaba para estas situaciones y así evitarse el tener que personarse si todo iba bien. Esta labor era gratuita y solamente valorada por otras mujeres. Imagen que dista mucho del prestigio que tienen los/as profesionales sanitarios como matronas/os.

Parece que si la actividad es sacada de los espacios propios de mujeres y desarrollada por hombres, cobra un prestigio especial.

Del mismo modo, los espacios que dentro del contexto rural son públicos como pueden ser bares, edificios oficiales, plazas, teleclubes... siguen cuestionando el acceso a las mujeres, y en caso de acceso de las mismas hay una especie de "plan B" que pasa por la separación y división de los territorios para hombres y mujeres que dentro de estos espacios comunes hay, ya sea por zonas o por horarios, y en este sentido es curioso ver cómo en casi todos los pueblos hay una "ruta del colesterol", camino por el que la población sale a pasear y que es de uso público, pero que los hombres usan en un determinado horario y las mujeres en otro. Lo mismo que la separación de zonas en espacios de uso común como pueden ser las iglesias de los pueblos.

La cocina, lugar en el que tradicionalmente las mujeres tenían el control total en el espacio privado, han sido "ocupadas" por los hombres en el espacio público, nadie cuestiona que la persona al frente de la cocina de un restaurante sea un hombre, sin embargo las miradas de control siguen funcionando cuando una mujer entra en un bar de un pueblo a tomar algo o a ver un programa de televisión.

A la hora de hacer cambios en el diseño urbanístico de muchos pueblos, ensanchar las calles y agrandar las plazas, las construcciones que han ido desapareciendo son las que eran de uso casi exclusivo de las mujeres, como los lavaderos y los hornos comunitarios con sus zonas anexas de amasado, lugares de trabajo, pero también de socialización de las mujeres de un lugar.

Con prácticas así, apenas quedarán testigos del duro trabajo que las mujeres realizaban en los pueblos, de la importancia de su contribución a las economías, tradiciones y cultura, pero además desaparecen los pocos espacios de socialización para ellas fuera del ámbito doméstico, lo que supone un exilio histórico obligado de las mujeres.

CONCLUSIÓN

Debemos cuestionar los roles asociados al género si pretendemos dismantelar las dinámicas de poder que se relacionan directamente con la construcción social del espacio y que tienen un impacto negativo a la hora de hacer efectivo el derecho al espacio de las mujeres.

Las mujeres deben ser incluidas en los procesos de planificación participativos que dan forma al debate sobre el derecho a los espacios, ya que representan un grupo general de identidades cruzadas que viven estos espacios

de formas distintas. Aunque hay diferencias en las particularidades de las necesidades y usos de grupos diferentes de mujeres, los elementos comunes deberían ser incorporados en todos los debates a nivel global acerca del derecho a los espacios.

Es necesario un nuevo planteamiento urbanístico donde el personal técnico que diseña y planifica el urbanismo trabaje conjuntamente con la ciudadanía, en la definición de un modelo de espacios que faciliten la vida en vez de complicarla, incluyendo la igualdad, por género, edad, etnia y discapacidad, en los planes urbanísticos.

Si se quiere un urbanismo con perspectiva de género, se debe consultar a las mujeres en la planificación urbanística, porque la forma en que vive los espacios es diferente a la de un hombre, y por lo tanto lo que percibe también es diferente, y además en la mayoría de las ocasiones son portavoces de las necesidades de la infancia y las personas mayores.

El reconocimiento de la aportación de las mujeres a la sociedad también debería estar presente en el espacio público, y un procedimiento efectivo sería nombrar estos espacios con nombres femeninos. Porque ya se sabe que "lo que no se nombra no existe".

BIBLIOGRAFÍA

- Eurocultures, fopa Dortmund, et al. 1994. *European Charter for Women in the City: Moving towards a Gender-Conscious City*.
- Fenster, Tovi. 1999. "Gender and Human Rights: Implications for Planning and Development", en Tovi Fenster (ed.), *Gender, Human Rights and Planning*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Harvey, David. 2008. "The Right to the City". *New Left Review* 53: 23-40, septiembre-octubre.
- Coalición Internacional para el Hábitat. 2005. *Carta por el derecho de las mujeres a la ciudad*.
- Jouffe, Yves. 2010. "Contra el derecho a la ciudad. Perversidad de una reivindicación consensual", en Ana Sugranyes y Charlotte Mathivet (eds.), *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*. Santiago, hic.
- Koskela, Hille. 1999. "'Gendered exclusions': Women's fear of violence and changing relations to space". *Geografiska Annaler, Series B, Human Geography* 81 (2): 111-124.
- Little, J. et al. (eds.). 1988. *Women in cities: Geography and gender in the urban environment*. Basingstoke: MacMillan.
- Little, J. 1997. "Constructions of rural women's voluntary work". *Gender, place and culture* 4 (2): 197-209.
- Little, J. 2001. *Gender and rural geography. Identity, sexuality and power in the countryside*. Harlow: Prentice Hall.
- Little, J. 2002. "Rural geography: rural gender identity and the performance of masculinity and femininity in the countryside". *Progress in Human Geography* 26 (5): 665-670.
- Little, J. y Panelli, R. 2003. "Gender research in rural geography". *Gender, Place and Culture* 10 (3): 281-289.
- López García, R. M. 2000. "La agricultura ecológica como una alternativa para las mujeres". *Los espacios rurales en el cambio de siglo: incertidumbres ante los procesos de globalización y desarrollo*. Actas del X Coloquio de Geografía Rural de la Asociación de Geógrafos Españoles. Lleida (CD Rom).
- Muxi Martínez, Zaida. "El espacio no es neutro: reflexiones en torno a vivienda y ciudad desde una perspectiva de género". Disponible en <<http://us.arqa.com/index.php/esc/colaboraciones/el-espacio-no-es-neutro-reflexiones-en-torno-a-vivienda-y-ciudad-desdeuna-perspectiva-de-genero.html>>.
- Oficina de ONU-Hábitat en Varsovia. "Women's Safety Audits for a Safer Urban Design", octubre de 2007. disponible en <www.unhabitat.org/downloads/docs/5544_32059_WSA%20Centrum%20report.pdf>
- Rural Sociology. 2000. N° 65 (monográfico sobre Masculinities).
- Sabaté, A. 1989a. "Geografía y género en el medio rural: Algunas líneas de análisis". *Documents d'Anàlisi Geogràfica* 14: 131-147.
- Sabaté, A. 1989b. *Las mujeres en el medio rural*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- Sabaté, A. 1992. "La participación de las mujeres en la dinámica social de zonas rurales desfavorecidas", en *Desarrollo local y Medio Ambiente en*

zonas desfavorecidas: 123-138. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Sabaté, A.; Rodríguez, J. M. y Díaz, M. A. 1995. *Mujeres, espacio y sociedad: hacia una geografía del género*. Madrid: Síntesis.

Sabaté, A. 2004: "Género y medioambiente en el desarrollo rural", en N. López, E. Martínez y E. Sáez (eds.), *Mujeres, medioambiente y desarrollo rural*: 81-112. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.

Shucksmith, M. 2004. "Young people and social exclusion in rural areas". *Sociologia Ruralis* 44 (1): 43-59.

Silvasti, T. 2003. "Bending borders of gendered labour division on farms: the case of Finland". *Sociologia Ruralis* 43 (2): 154-166.

EL RAID SALAMANCA-VALLADOLID: UNA NOVEDAD EN LAS FERIAS Y FIESTAS DE 1911 DE VALLADOLID

Joaquín Pérez García
Universidad de Valladolid



Cartel del Raid Salamanca- Valladolid. Archivo Municipal de Valladolid C 00005-P008

LOS PRIMEROS PASOS DE LA AVIACIÓN

En 1911 la aviación estaba en pañales, los hermanos Wright, Wilbur y Orville, fabricantes de bicicletas, realizaron el primer vuelo el 17 de diciembre de 1903. Diseñaron el aeroplano Flyer I, capaz de planear unos metros y lanzarlo con una catapulta externa. Sus conocimientos de ingeniería y arte, unidos al gran entusiasmo que pusieron en este proyecto hicieron que el interés por volar se contagiase a otros países, y más concretamente a Europa. El *Daily Mail* de Gran Bretaña ofreció un premio de 1.000 libras al primer piloto que cruzara el estrecho que divide Inglaterra y Francia. Varios pilotos intentaron hacer dicha proeza, entre ellos Lambert y Latham, ambos fracasaron con sendos accidentes, pero unos días más tarde Louis Blériot realizó la travesía del canal de la Mancha, el 25 de julio de 1909. Las condiciones climáticas que hubo fueron malas, pero esto benefició a su aparato que durante el trayecto se calentaba y gracias a la lluvia disminuyó la temperatura del motor y